



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

1. Identificación		
Acta No.	223 Sesión Presencial	
Fecha por programación	27 de febrero de 2018	
Hora Inicio	8:30 a.m.	
Hora Fin	10:20 a.m.	
Lugar	Sala de vídeo conferencias 215	
2. Asistencia		
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo	Asistencia
1. José Pablo Escobar	Presidente del Comité Técnico de Investigación -Decano	Presente
2. Martha Beatriz Gaviria L.	Secretaria –Jefe del Centro de investigación	Ausente por problema de salud
3. Isabel Garcés	Representante de los investigadores	Presente
4. Juan Gabriel Piñeros-JGP	Representante Coordinadores de Grupo	Presente
5. Paula Andrea Díaz	Representante Doctorados	Presente
6. Natalia Trujillo	Representante Maestrías	Presente
Orden del día		Decisión y comentarios
1) Consultas e informes		
1.1) Dialogo con Cesar Pallares, profesional de la Vicerrectoría de Investigación, sobre la vinculación de los estudiantes de posgrados en proceso de formación o graduados en los grupos de investigación.		
1.2) Comunicación de la profesora María Luisa Montoya respondiendo requerimiento del Comité Técnico de Investigación		
2) Tramites.		
2.1) Solicitud de segunda prórroga para el proyecto “ <i>Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 - 2016 (Segunda fase 2015-2016)</i> ”, código INV 487-16 (Código SIIU 2014-1662)		
2.2) Solicitud de segunda prórroga para el proyecto “ <i>Alternativa para el Desarrollo Sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres</i>		



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 – 2016”, código INV 485-14 (Código SIIU 2014-860).

- 2.3) **Solicitud de homologación de compromiso para el proyecto** “*El duelo en la infancia, identificación de la evolución del concepto de muerte que tienen los niños entre 7 y 12 años, Santo Domingo Antioquia 2016-2017*”, código INS 543-16”
- 2.4) **Solicitud de prórroga y homologación de producto para el proyecto** “*Estudio descriptivo sobre características socioeconómicas, institucionales, académicas, e individuales de deserción, en los estudiantes de las sedes regionales de la Universidad de Antioquia, 2013*”, código INV 439 -13.
- 2.5) **Solicitud de aval para informe final de proyecto financiado por el Fondo de Apoyo al Primer Proyecto** “*Análisis de patrones de cognición social en los retratos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política*”, código 518-16.
- 2.6) **Solicitud de plazo para el cumplimiento de compromiso para el proyecto** “*Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014*”, código INS 505-15.
- 2.7) **Solicitud de cambio de investigador principal para el proyecto** “*Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica*” INV 549-16.
- 2.8) **Solicitud de financiación del Fondo de Apoyo a Trabajos de Pregrado para la propuesta** “*Barreras percibidas por los padres de familias de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental, Medellín 2018* ”
- 2.9) **Solicitud de financiación del Fondo de Investigación Docente** “*Significados de la experiencia de las personas con cáncer colo-rectal que reciben atención en Salud en la ciudad de Medellín-Colombia, 2018* ”
- 2.10) **Solicitud de financiación el proyecto** “*Configuración de la salud mental en las prácticas sociales de construcción de paz en el oriente antioqueño, 1987-2017*”

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- 2.11) **Solicitud de aval para cierre del proyecto** “*Identificación de barreras en la intervención con termonebulización para el control de Aedes aegypti en Medellín, Colombia. 2017. INS 581-17*”
- 2.12) **Solicitud de aval para cierre del proyecto** “*Identificación de factores que limitan la estrategia Búsqueda y Eliminación de Criaderos, empleada para el control de dengue en Medellín, Colombia. 2017. INS 577-17*”
- 2.13) **Solicitud de aval para cierre del proyecto** “*Estigma y perfil de los pacientes con demoras en el diagnóstico de tuberculosis pulmonar. Medellín, Colombia, 2017. INS 563-17*”
- 2.14) **Solicitud de aval para cierre del proyecto** “*Factores asociados a la implementación de la estrategia para la eliminación de la ceguera por tracoma en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en Guatemala, 2017. INS 564-17*”
- 2.15) **Solicitud de aval para cierre del proyecto,** “*Análisis de patrones de cognición social en los retratos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política. INV 518-16*”
- 2.16) **Solicitud de aval para cierre del proyecto,** “*Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativa de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Altiplano y de Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013. INV 429-13*”
- 2.17) **Solicitud de aval para cierre del proyecto,** “*La política estatal de vivienda de interés prioritario (VIP) en Medellín, 2008-2013: una mirada desde la estrategia de vivienda saludable. INV 466-14*”

Desarrollo de la sesión.

La profesora Martha Gaviria, Jefe del Centro de Investigación, presenta excusas por no poder asistir a la reunión del Comité Técnico de Investigación, puesto que presenta una situación de salud adversa. El profesor José Pablo Escobar, Decano de la Facultad, preside esta sesión.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

1. Informes

1.1) Dialogo con Cesar Pallares, profesional de la Vicerrectoría de Investigación, sobre la vinculación de los estudiantes de posgrados en proceso de formación o graduados en los grupos de investigación.

El Comité Técnico de Investigación invitó al profesional Cesar Pallares a conversar sobre las dificultades que presentan los grupos de investigación que apoyan programas de Posgrado de la Facultad, cuando tratan de definir la pertenencia de los estudiantes de posgrado (en formación o graduados), así como para consultar alternativas para resolver los conflictos que pueden presentarse entre grupos o investigadores, a la hora de registrar la formación de los estudiantes como productos para las Estrategias de Sostenibilidad y la convocatoria para la medición y clasificación de grupos e investigadores, entre otros procesos. Para ello, se le formularon las siguientes preguntas:

- a) Cuando un grupo de investigación apoya la apertura de cohorte y el desarrollo de un programa de posgrados, pero los estudiantes son dirigidos por un investigador adscrito a un grupo de investigación distinto al que apoya la apertura de cohorte y desarrollo del programa académico, **¿a qué grupo de investigación le corresponde reportar este estudiante como producto de formación de recursos humano en investigación, en las plataformas CvLAC y GrupLAC, así como en la Estrategia de Sostenibilidad de Grupos CODI?**

Al respecto, Pallares indica que la dirección de un estudiante de posgrado durante su proceso de formación y graduación es un producto de formación de recursos humano en investigación que le pertenece al grupo de investigación al que esté adscrito el tutor o director del trabajo de grado. Sin embargo, el estudiante tiene la potestad de elegir el grupo de investigación al que desea hacer parte (el cual podrá ser distinto al que pertenezca el tutor o director del trabajo de investigación o tesis). En esa medida, las publicaciones o productos de generación de conocimiento o apropiación social del conocimiento en los que el estudiante sea autor, podrán ser otorgados por él a un grupo distinto al que se encuentra adscrito el tutor o director del trabajo de investigación, siempre y cuando se respeten los compromisos que éste (o el equipo de investigación) haya asumido con la entidad financiadora o con el grupo que les brindó apoyo en el proceso. Ahora bien, la vinculación de los productos logrados por un estudiante o docente al GrupLAC, debería responder a una negociación previa entre los involucrados (estudiante, director, codirector, coordinador de grupo, entidad financiadora, etc).

El Comité Técnico de Investigación se da por informado y agradece la participación de Cesar Pallares.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Asimismo, Cesar Pallares aclara que la vinculación de una persona (docente, estudiante, egresado, etc) al grupo de investigación es potestad de sus integrantes, según el reglamento interno que hayan establecido, y que existe la posibilidad de que éstos vinculen el número de participantes que consideren pertinente, ya que en el modelo de medición de COLCIENCIAS actualmente la cantidad de integrantes no afecta la calificación que puede obtener un grupo.

Además de esto, Pallares agrega que cuando un grupo de investigación apoya la creación de cursos nuevos, la reestructuración o modificación del reglamento específico del programa o la apertura de un programa nuevo de maestría o doctorado, aunque el grupo no esté participando como director o codirector de los trabajos de grado de los estudiantes, este proceso puede ser incluido como un producto específico de formación de recurso humano en el GrupLAC, y en el modelo de medición la modificación de un plan de estudios o construcción de un curso nuevo tiene el mismo peso específico que la formación de un estudiante doctoral o de maestría, respectivamente.

Al respecto, el Comité discute a cerca de los posibles acuerdos que podrían establecer los profesores de los grupos de investigación que apoyan el programa y aquellos que realizan la dirección y/o codirección del trabajo de grado o tesis doctorales, para garantizar mayor apoyo, participación, pertenencia y reconocimiento del estudiante como parte y producto de ambos grupos. En ese sentido, resalta que la figura de codirección puede ser una alternativa posible para garantizar el apoyo y pertenencia de los estudiantes a los grupos de investigación que apoyan los programas, así éstos no estén encargados de dirigir los trabajos de grados.

- b) Cuando un estudiante de posgrados cuenta con director y codirector del trabajo de grado, y ambos pertenecen a grupos de investigación distintos, **¿a cuál grupo le corresponde reportar este estudiante como producto de formación de recursos humano en investigación, en las plataformas CvLAC y GrupLAC, así como en la Estrategia de Sostenibilidad de Grupos CODI?**

Al respecto, Cesar Pallares responde que ambos, director y codirector, podrán registrar al estudiante de posgrado (maestría y doctorado) como producto de formación de recursos humano en investigación, en las plataformas CvLAC y GrupLAC, así como en la Estrategia de Sostenibilidad de Grupos CODI, y ambos grupos recibirían la misma calificación por este producto de formación de recursos humano en investigación. Solo en el caso de los proyectos de investigación, aunque éstos pueden ser registrados en los CvLAC y GrupLAC de los investigadores participantes, se asigna un mayor puntaje al investigador principal en relación al brindado a los coinvestigadores.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Se recomienda conversar sobre estas alternativas con el Comité de Programa, el Comité de Posgrados y los grupos de investigación, en momentos previos a la próxima apertura de cohorte. Igualmente, se discute sobre la necesidad de gestar un fondo o convocatoria interna para la financiación de proyectos de investigación o tesis de maestría, puesto que en este momento no se cuentan con estos recursos.</p> <p>Se solicitará a Cesar Pallares el instructivo o directriz existente para reportar los cursos o modificaciones curriculares en el CvLAC y GrupLAC.</p>	
1.2) Comunicación de la profesora María Luisa Montoya respondiendo requerimiento del Comité Técnico de Investigación	Decisión y comentarios
<p>En respuesta a la comunicación enviada por el Comité Técnico de Investigación, acta 221 del 30 de enero de 2018, a la profesora María Luisa Montoya pidiéndole ampliación de los argumentos técnicos y económicos que tuvo en cuenta para solicitar cambio en un aspecto metodológico del proyecto "<i>Salud Ambiental de la subcuenta La Chaparrala y su relación con las Enfermedades de Origen Hídrico (EOH), Andes, 2015</i>" (código INV516-16), el pasado 20 de febrero de 2018 la profesora hizo llegar las siguientes respuestas.</p> <p>1) "Aspecto técnico: En el proyecto Salud Ambiental subcuenta La Chaparrala y su relación con las enfermedades de origen hídrico incluye dentro de sus variables repuesta, la medición del ingrediente activo del agroquímico de más amplio uso. Debido a la dificultad para realizar análisis del ingrediente activo glifosato, se pretender cambiar la medición directa de esta sustancia por la medición indirecta del posible ingrediente de sustancias xenobióticas en el ecosistema. Esta medición se realizará a través del Índice de Biodegradabilidad (IBD) que establece una relación entre los compuestos biodegradables y los no biodegradables. Así se tendrá una medida indirecta de amplio espectro en la contaminación por este tipo de sustancias.</p> <p>Un IBD entre 0 y 0.3 indica poca biodegradabilidad; $0.3 > IBD < 0.7$ mediana biodegradabilidad; y $0.7 > IBD < 1$ alta biodegradabilidad. A pesar de que esta medición es indirecta, permitirá aproximarse a detectar posibles Xenobióticos en el ecosistema, y se podrá efectuar mediciones en agua y sedimento".</p> <p>2) Aspecto técnico: Han presentado dificultades para encontrar un laboratorio en Colombia que hiciera el análisis de glifosato. Frente a esta situación, la docente adjunta carta del profesor Gustavo Peñuela, coordinador del grupo de investigación GDCON, en la que manifiesta "El glifosato es un compuesto de difícil análisis, lo cual se realiza por cromatografía líquida. Prácticamente en Colombia no existen laboratorios que realicen dicho análisis, y en mi grupo de investigación (...) durante varios años hicimos el análisis de glifosato</p>	<p>El Comité Técnico de Investigación autoriza el cambio en este aspecto metodológico.</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

mientras se desarrolló la tesis doctoral de Marta Cristina Bustos (...) dicha tesis finalizó en 2011. La razón por la cual dejamos de hacer el análisis de glifosato, porque era muy costoso, el procedimiento de preparación de la muestra muy largo y de mucho cuidado, y el análisis deteriora la columna y el detector del cromatógrafo”.

- 3) Aspecto económico: Los recursos presupuestados para tal efecto eran un millón treientos mil pesos (\$ 1.300.000), los cuales aún están disponibles. Si aprueba medir el Índice de Biodegradabilidad, estos recursos alcanzarían para realizar la medición a lo largo de la corriente desde la bocatoma, antes del casco urbano, en el casco urbano y en la desembocadura de la Chaparrala en el río San Juan y las matrices agua y sedimento.

Comentarios y decisión del Comité.

Juan Gabriel Piñeros se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.
El Comité Técnico de Investigación revisó los argumentos de la docente y, tras discusión, autoriza el cambio de este aspecto metodológico.

2. Trámites

2.1) Solicitud de segunda prórroga para el proyecto titulado “Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016)”, código INV 487-16 (Código SIIU 2014-1662)

Decisión y comentarios

El 22 de febrero de 2018, la profesora Luz Mery Mejía, investigadora principal del proyecto “Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016)”, código SIIU 2014-1662 (código INV 487-16), solicitó segunda prórroga por 6 meses para el mismo.

No se avala la solicitud de prórroga. Se avala solicitar exoneración de porcentaje faltante para cumplir el requisito mínimo de vinculación de la estudiante en la duración total del proyecto establecido.

Este proyecto fue financiado por la convocatoria CODI Ciencias Sociales Humanas y Artes 2014, tuvo dos plazos para iniciar, comenzó la ejecución el 30 de enero de 2016, finalizó el 30 de enero de 2018 y actualmente cuenta con una primera prórroga para el cumplimiento de compromisos de 6 meses, la cual finaliza el próximo 30 de julio de 2018.

Compromisos del proyecto y estado.

- 1) Vincular un (1) estudiante de doctorado (**en proceso de cumplimiento**)
- 2) Presentación en un evento de carácter nacional (**pendiente**)
- 3) Publicación de artículo en revista indexada A1 del Publindex (**pendiente**)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Justificación de la solicitud.

El 30 de enero de 2018, en la sesión 221, el Comité Técnico de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública concedió una primera prórroga para cumplimiento de compromisos por 6 meses al proyecto, ampliando la fecha de finalización hasta el 30 de julio de 2018. Lo anterior, por considerar los siguientes argumentos:

- 1) El proyecto tuvo retrasos administrativos importantes debido a que el Investigador Principal inicial fue el profesor Álvaro Franco, quien partió a Comisión administrativa para asumir como Decano y posteriormente como Vicerrector General de la Universidad. Además, el estudiante de doctorado inicialmente vinculado al proyecto cambió su interés y no participó en el mismo. De tal manera que, para realizar el cambio de investigador principal y vincular nuevamente un estudiante de Doctorado le fueron otorgados dos plazos de inicio. El primero por 12 meses (desde 30 enero de 2015) y el segundo por 3 meses (desde 30 de enero de 2016). Por esta razón el proyecto inició la ejecución real el 30 de abril de 2016.
- 2) El proyecto tuvo dificultades para acceder a la información de los actores participantes en la etapa I, por lo que no se pudo iniciar el trabajo de campo en el tiempo previsto. Por ello, solo la tercera semana de diciembre de 2017 se terminó el proceso de entrevistas y talleres con actores institucionales y comunitarios de los municipios seleccionados para el estudio.
- 3) Actualmente el proyecto se encuentra en procesamiento y análisis de los talleres y las entrevistas realizadas a los actores institucionales y comunitarios en los municipios seleccionados para el estudio. Además, aún están pendientes algunas actividades, entre ellas el análisis y preparación del informe final; la devolución y socialización de los resultados preliminares a los participantes; la escritura de artículo para publicación en revista indexada; y la presentación de resultados en evento académico, entre otros.

Sin embargo, tras reflexionar sobre los avances en los procesos pendientes, el equipo de investigación estima que esta primera prórroga de 6 meses, otorgada por el Comité Técnico de Investigación, no será suficiente. Esto, especialmente, teniendo en cuenta que aún estamos en proceso de análisis de información, por lo que no se ha iniciado la escritura del informe final y del artículo científico con los resultados del proyecto que debemos someter a una revista indexada A1 del Publindex. En esta medida, el equipo de investigación prevé que, aunque podrían contar con el artículo escrito y sometido al culminar esta primera prórroga (el 30 de julio de 2018), es altamente probable que éste solo pueda ser revisado, aceptado y publicado por la revista científica finalizando el segundo semestre de 2018.

Por otro lado, de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria (requisitos para el estudiante, pág. 2), **“El estudiante en formación debe permanecer vinculado al proyecto durante mínimo el 50% de la duración del mismo”**. En este proyecto, se logró la vinculación de Katherine Cuellar, estudiante de la cohorte V del Doctorado en Salud Pública,



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

en junio de 2017. Por esta razón, incluyendo los 6 meses de la primera prórroga que finaliza el próximo 30 de julio de 2018, el proyecto contaría con la vinculación del estudiante de doctorado durante 13 meses, equivalentes al 48% de la duración total actual del proyecto (27 meses).

En ese sentido, además de necesitar tiempo para culminar el análisis, la realización del informe final, la escritura y sometimiento del artículo científico y la socialización de los resultados, esta nueva prórroga es requerida para garantizar la vinculación de la estudiante de doctorado durante el 50% o más de la duración total del proyecto.

Notas del Centro de Investigación.

- 1) La docente manifestó que al ser consciente de las dificultades que ha tenido el proyecto para cumplir con el calendario, en diciembre de 2017, antes de solicitar la primera prórroga, consultó con el Centro de Investigación la posibilidad de que esta le fuese otorgada por 12 meses. Ante esto, en el Centro le indicaron que la primera prórroga que aprueba el Comité Técnico de Investigación solo podría ser otorgada por 6 meses o menos. Como consecuencia realizó aquella solicitud por 6 meses.
- 2) El Centro de Investigación conversó con Mauricio Toro, profesional de la Vicerrectoría de Investigación, acerca de las alternativas existentes para que el proyecto pueda cumplir con los términos de referencia, en lo que tiene que ver con la vinculación de un estudiante de doctorado durante al menos el 50% de la duración del proyecto. Este profesional planteó dos posibilidades: 1) solicitar una prórroga que extienda la duración del proyecto (actualmente 27 meses), garantizando que durante ese periodo se cuente con la vinculación de la estudiante de doctorado; 2) Solicitar al CODI exonerar al proyecto del cumplimiento de este requisito. La docente Luz Mery Mejía optó por la primera alternativa.

Comentarios y decisión del Comité.

El Comité Técnico de Investigación no avala la solicitud de segunda prórroga, por considerar que el proyecto recientemente obtuvo aprobación de la primera prórroga por 6 meses. Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades que ha tenido el proyecto para iniciar y ser ejecutado, el Comité avala que el equipo de investigación dirija una comunicación al CODI exponiendo las razones por las que el proyecto, al finalizar esta primera prórroga, no podrá cumplir con el requisito que establece que el estudiante doctoral deberá estar vinculado al mismo durante al menos el 50% de su duración total, ya que hasta el próximo 30 de julio de 2018, el proyecto contaría con la vinculación del estudiante de doctorado durante 13 meses,

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>equivalentes al 48% de la duración total actual del proyecto (27 meses).</p> <p>Como consecuencia, el Comité Técnico de Investigación avala que el equipo de investigación solicite al CODI exoneración del cumplimiento de la vinculación de la estudiante de doctorado durante el 2% de la duración total del proyecto (porcentaje que estaría faltando para cumplir el requisito mínimo de vinculación de la estudiante), el cual no podría ser cumplido. Igualmente, le pide a la docente agregar que en caso de que esta solicitud sea rechazada, el CODI considere la posibilidad de conceder una segunda prórroga de 6 meses para el cumplimiento los compromisos del proyecto.</p>	
<p>2.2) Solicitud de segunda prórroga para el proyecto titulado “Alternativa para el Desarrollo Sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 – 2016”, código INV 485-14 (Código SIIU 2014-860).</p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El 16 de febrero de 2018, la profesora Ruth Marina Agudelo, investigadora principal del proyecto “<i>Alternativa para el Desarrollo Sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 – 2016</i>”, código INV 485-14 (Código SIIU 2014-860), solicitó segunda prórroga por 12 meses para la ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la convocatoria <i>CODI Convocatoria Programática Ingeniería y Tecnología 2014-2015</i>, inició la ejecución el 3 de marzo de 2015, finaliza el 3 de marzo de 2017 y actualmente cuenta con una primera prórroga para el cumplimiento de compromisos de 12 meses, que finaliza el próximo 3 de marzo de 2018.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Vincular, al menos, un (1) estudiante de posgrado (Cumplido) 2) Publicar un (1) artículo en revista científica: el cual deberá publicarse en revistas ISI (Web of Science) ó Scopus (artículo sometido, en proceso de cumplimiento) 3) Desarrollar o elaborar al menos uno de los siguientes productos: publicaciones en revistas no científicas de circulación nacional y/o internacional; cursos de extensión universitaria; ponencias y/o posters en eventos, nacionales y/o internacionales de carácter no científico; programas audiovisuales para público en general; cartillas para el servicio de la comunidad; las demás que sean asimilables para cumplir el fin de apropiación social del 	<p>El Comité Técnico de Investigación aprueba la solicitud de prórroga por 12 meses</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

conocimiento. **(Cumplido)**

Justificación de la solicitud.

La docente indica que a la fecha se han culminado los siguientes compromisos, y adjunta los soportes que dan cuenta de cada uno

1) **Desarrollo de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos del estudio.**

2) **Vinculación de estudiante de maestría:** Se vinculó a la Administradora en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental Alejandra Hoyos López en condición de estudiante de maestría en Ciencias Ambientales de la Corporación Académica Ambiental UdeA, la cual finalizó con éxito su proceso académico y obtuvo su título de posgrado en el mes de diciembre de 2017.

3) **Ponencia en evento nacional y socialización de los resultados ante las Asociaciones de Juntas de acción Comunal de los tres municipios de estudio:** Los resultados parciales y finales del proceso de investigación y de los proyectos anidados por estudiantes de diferentes programas de pre y posgrado, se han presentado como ponencia oral en los siguientes espacios académicos:

- ✓ 2do Encuentro Latinoamericano de Salud Pública, desarrollado en Santiago de Cali del 1 al 3 de septiembre de 2016
- ✓ Jornadas de Investigación y Extensión 2016 de la Facultad Nacional de Salud Pública, realizadas entre el 1 y 2 de noviembre de 2016
- ✓ 17 Congreso de Investigación en Salud Pública, llevado a cabo del 1 al 3 de marzo de 2017 en el Instituto Nacional de Salud Pública de México
- ✓ 7 Congreso Internacional de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, realizado en Manizales, los días 1,2 y 3 de marzo de 2017

Paralelo a este proceso de gestión social del conocimiento, se presentaron y validaron los resultados finales del proceso, con los Grupos de Base Comunitaria (GBC) de los municipios de estudios, integrados por líderes de las JAC, funcionarios de la administración municipal, comunidad académica, población minera y comunidad en general, en las siguientes fechas:

Anzá: 25 de mayo de 2016.
Caicedo: 26 de mayo de 2017.
Sabanalarga: 27 de mayo de 2017.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

En cada actividad, han dado los créditos correspondientes al Comité para el Desarrollo de la investigación de la universidad de Antioquia (CODI).

Para culminar esta investigación se encuentran pendientes las siguientes actividades:

- 1) **Informe final:** Documento que se encuentra en la fase final del proceso de revisión y ajustes por parte del equipo base de investigación.
- 2) **Aprobación de artículo en revista científica:** En este punto se destacan gestiones y avances significativos con la revista hacia la promoción de la salud de la Universidad de Caldas, Publindex categoría B, a la cual se sometió el artículo denominado "Vivienda saludable en contextos de explotación aurífera: El caso de tres municipios del occidente Antioqueño" el cual se encuentra en un estado avanzado del proceso de evaluación. Se espera pueda ser publicado en el próximo ejemplar, sin ser esta aún una decisión concreta y notificada al equipo.
- 3) **Apropiación social del conocimiento:** En este apartado se consideraron productos adicionales a los inicialmente adquiridos (una producción audiovisual, y el diseño y elaboración de tableros magnéticos para neveras, con noti-capsulas alusivas a la temática de interés). Esto pensado como otra forma de llegar a la comunidad de estudio, con productos tangibles que pueden generar mayor apropiación, aprovechando además la disponibilidad presupuestal de algunos recursos. Este proceso ha tenido algunas dificultades en términos de la contratación, teniendo en cuenta el periodo de ley de garantías que cubre a la universidad en calidad de institución pública.

Comentarios y decisión del Comité.

- 1) El Comité Técnico de Investigación aprueba la solicitud, pero previamente el Centro de Investigación deberá consultar si el proyecto cuenta con recursos disponibles y verificar que la financiación de las actividades pendientes se acoja a los términos de referencia de la convocatoria, especialmente en lo relacionado a los lineamientos para la solicitud de cambio de rubros.
- 2) Nelly Berrio, profesional financiera del Centro de Investigación indica que, aunque el equipo de investigación inicialmente no presupuestó la realización de una producción audiovisual, ni el diseño y elaboración de tableros magnéticos para neveras, con noti-capsulas alusivas a la temática de interés, el proyecto posee los recursos necesarios y, de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria en que le fueron aprobados los recursos del CODI, el *"investigador principal podrá, en cualquier momento, realizar libremente cambios en los rubros del presupuesto, sujeto a las siguientes condiciones: a) Siempre que sean necesarios, según su criterio, para cumplir con los fines de la investigación;*



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

b) Realizarlo dentro del tiempo de ejecución de la investigación; c) Informar oportunamente al Centro de Investigación que administra el proyecto; d) No violar las limitaciones aquí establecidas, relacionadas con el pago de personal" (Términos de referencia Convocatoria Programática 2014-2015: Área de Ingeniería y Tecnología, página 7).

Juan Gabriel Piñeros se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.

2.3) Solicitud de homologación de compromiso del proyecto titulado "El duelo en la infancia, identificación de la evolución del concepto de muerte que tienen los niños entre 7 y 12 años, Santo Domingo Antioquia 2016-2017", código INS 543-16"

Decisión y comentarios

El 28 de noviembre de 2017, la profesora Sandra Milena Rueda Ramírez, Investigadora Principal del proyecto "El duelo en la infancia, identificación de la evolución del concepto de muerte que tienen los niños entre 7 y 12 años, Santo Domingo Antioquia 2016-2017", código INS 543-16, financiado con recursos en especie del Grupo de Investigación Salud Mental (no inscrito en el SUI), solicitó homologación de compromisos. La fecha de inicio el proyecto es el 29 de junio de 2016, la fecha de finalización es 25 de diciembre de 2017, y cuenta con un plazo para de 12 meses para el cumplimiento de compromisos (hasta el 25 de diciembre de 2018).

Se aplaza la decisión, se solicita copia de la Cartilla que sería objeto de investigación, e invitar a la profesora a sesión del Comité Técnico de Investigación para que exponga la dificultades que ha tenido el proyecto.

Este caso fue inicialmente abordado en la sesión 221 del Comité Técnico de Investigación, realizada el 30 de enero de 2018. Sin embargo, en esa ocasión solo se discutió uno de los dos compromisos que la docente pedía homologar (un artículo científico publicado en revista indexada en A1 o A2 según Publindex, por un informe final), y este quedó pendiente.

Compromiso a homologar.

- 1. Una cartilla pedagógica elaborada para otro contexto por la "Cartilla pedagógica sobre el acompañamiento en la elaboración de duelo de niños y niñas, entregada a docentes de la institución educativa participante"

Justificación.

Al no confirmarse la validez del instrumento con el que se desarrolló el proyecto, no se presentará la cartilla pedagógica en el marco de este proyecto. Se avanzará en la sensibilización de las comunidades a través de otras estrategias, una vez se cuente con la aprobación del Comité, se procederá a realizar una jornada para la explicación a la comunidad frente a los hallazgos y se realizará un seminario taller para los docentes donde se les entrene en habilidades para el acompañamiento en procesos de duelo. Se adjunta a este documento, una guía similar a la que se pretendía construir, con el fin de realizar la devolución, si es



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>aprobada esta homologación, entregaremos esta guía elaborada por el Observatorio Psicosocial de recursos en Situaciones de Desastre de la Universito Jaime I”</p> <p>Comentarios y decisión del Comité</p> <p>El Comité Técnico de Investigación, ante las solicitudes de homologación presentadas por la profesora Sandra Milena Rueda, decide invitar a la investigadora principal de este proyecto para que informe, en sesión del Comité, el estado actual del proyecto, las dificultades y necesidades, así como las alternativas que como equipo de investigación han planteado para resolverlas.</p> <p>Natalia Trujillo se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.</p>	
<p>2.4) Solicitud de prórroga y homologación de producto para el proyecto “Estudio descriptivo sobre características socioeconómicas, institucionales, académicas, e individuales de deserción, en los estudiantes de las sedes regionales de la Universidad de Antioquia, 2013”, código INV 439 -13.</p>	Decisión y comentarios
<p>El 19 de febrero de 2018, la profesora Sandra Milena Rueda Ramírez, investigadora principal del proyecto “Estudio descriptivo sobre características socioeconómicas, institucionales, académicas, e individuales de deserción, en los estudiantes de las sedes regionales de la Universidad de Antioquia, 2013”, código INV 439 -13, solicitó quinta prórroga por 6 meses para el mismo.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CODI 2013), inició la ejecución el 18 diciembre de 2013, finalizó el 18 de diciembre de 2015 y ha recibido 4 prórrogas por 6 meses, la última finaliza el próximo 19 de marzo de 2018.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un aplicativo web para el diligenciamiento de la Encuesta de factores asociados a la deserción (Cumplido) 2. Un artículo publicable en revista A1 O A2 según Publindex o en revista ISI (web o science) o Scopus (pendiente) 3. Realización de un seminario de socialización de los resultados a la comunidad académica (pendiente) 4. Cartilla con recomendaciones sobre deserción y factores asociados dirigida a la comunidad 	<p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de quinta prórroga por 6 meses, pero no avala la solicitud de homologación realizada por la investigadora principal</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Universitaria y organismos tomadores de decisiones (**Cumplido**)

Justificación de la solicitud.

De acuerdo a los compromisos con el CODI, a la fecha se ha cumplido con:

1. Desarrollo de aplicativo web para el diligenciamiento de la encuesta de factores asociados a la deserción, diseño de selección aleatoria de participantes, proceso de recolección de información y análisis de la misma. Estos productos ya fueron entregados al centro de investigación con evidencia contenida en formatos electrónicos.
2. Cartilla con recomendaciones sobre deserción y factores asociados dirigida a la comunidad Universitaria y organismos tomadores de decisiones. Ya se finalizó la construcción de este producto el cual se anexa en formato físico para legalizar su entrega.

La docente argumenta que la razón por la cual se solicita la prórroga es debido a que el proyecto ya venía con retrasos por algunos procesos de carácter administrativo como se explicó en anterior solicitud de prórroga (cambio de investigador, cambio de título, objetivos, metodología, cronograma y presupuesto inicialmente rechazados por el CODI, y luego autorizados), y a la fecha se tiene pendiente el cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. Un artículo publicable en revista A1 O A2 según pubindex o en revista ISI (web o science) o Scopus; el artículo fue enviado a Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y la respuesta fue de rechazo argumentando que "... no puede ser aceptado porque no corresponde a los tipos de artículos que se publican en Magis. El texto presenta las propiedades psicométricas de un instrumento. No se trata de una investigación formal finalizada". Como evidencia se anexa la respuesta de la Revista.
2. Considerando que los resultados de esta investigación fueron presentados en evento internacional internacional IV Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono de la Educación Superior (VI-CLABES)" que se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2016 en Quito –Ecuador, en la modalidad de paper y que estos fueron publicados en las memorias de dicho evento, de manera atenta **solicita la homologación del artículo con la publicación de nuestra ponencia en extenso**. La publicación los resultados se titula "Perfil de adaptación a la vida universitaria según condiciones socioeconómicos, institucionales, académicos, e individuales en los estudiantes de las sedes regionales de la universidad de Antioquia. Medellín – Colombia".
3. Realización de un seminario de socialización de los resultados a la comunidad académica. Para dar cumplimiento a este compromiso, si bien ya se presentó una ponencia en la academia, se espera hacer devolución a las regiones participantes en la investigación.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Para el cumplimiento de los compromisos pendiente el proyecto cuenta con un rubro de \$9.400.030, con el cual se requiere contratar recurso humano, logístico, materiales y en una eventualidad la publicación del artículo.</p> <p>Notas del Centro de Investigación.</p> <p>1. La docente adjunta evidencias.</p> <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de quinta prórroga por 6 meses. Sin embargo, no avala la solicitud de homologación realizada por la investigadora principal, especialmente porque consistiría en homologar un producto de nuevo conocimiento por un producto de apropiación social del conocimiento, con valoraciones, contenidos y alcances distintos. Del mismo modo, invita a la docente a realizar el sometimiento del artículo científico pendiente, le recuerda que el tercer compromiso faltante consiste en la realización de un seminario de socialización de los resultados a la comunidad académica, y le solicita indicar una fecha tentativa para realizar este proceso.</p> <p>Natalia Trujillo se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.</p>	
<p>2.5) Solicitud de aval para informe final de proyecto financiado por el Fondo de Apoyo al Primer Proyecto “Análisis de patrones de cognición social en los retratos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política”, código INV 518-16.</p>	Decisión y comentarios
<p>El 16 de febrero de 2018, la profesora Natalia Trujillo Orrego, investigador principal del proyecto “Análisis de patrones de cognición social en los retratos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política”, código INV518-16, solicitó aval para el informe final. El proyecto fue financiado con recursos frescos del Fondo de Apoyo al Primer Proyecto, con \$39.948.930. Inició el 29 de enero de 2016, finalizó del 29 de junio de 2018 y contó con una prórroga de 6 meses que finalizó el 28 de enero de 2018.</p> <p>Este proyecto tuvo como propósito “Analizar la cognición social de los relatos de excombatientes del conflicto armado colombiano, apoyando con esto la comprensión de la utilidad de la deliberación política en este contexto”. En adición, como informó oportunamente, se expandió el objetivo inicial al incluir el análisis de prejuicio usando una tarea computarizada de tipo asociación implícita.</p>	<p>El Comité Técnico de Investigación avala el informe presentado por la investigadora principal, y solicita al Centro de Investigación elaborar un documento escrito en el que propongan los elementos que</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Conformación del equipo de investigación.

- 1) Natalia Trujillo Orrego (**Investigadora principal**)
- 2) José David López Hincapié (**Coinvestigador**)
- 3) Mónica Rodríguez Calveche (**Estudiante de maestría**)

Informe final de compromisos logrados.

La docente entregó carta nombrada informe final y los soportes respectivos al Centro de Investigación de la Facultad. En ella relaciona cada uno de los compromisos establecidos en el acta de inicio, la manera como los cumplió y el soporte. Así:

- 1) **Un proyecto de investigación presentado a una entidad externa a la universidad de Antioquia, por un monto superior al del proyecto que es presentado en esta modalidad.** Se adjunta contrato de proyecto adjudicado en la convocatoria 777-2017 de Colciencias.
- 2) **Un producto de divulgación sobre los resultados de la investigación (artículo en revista de divulgación).**
 - Se adjunta el artículo titulado: "Trujillo, S. P., Valencia, S., Trujillo, N., Ugarriza, J. E., Rodríguez, M. V., Rendón, J., ... & Parra, M. A. (2017). Atypical Modulations of N170 Component during Emotional Processing and Their Links to Social Behaviors in Ex-combatants. *Frontiers in human neuroscience*, 11, 244
 - Se adjunta la presentación en congreso y soporte del artículo publicado en revista de divulgación científica titulado "Quintero-Zea, A., Sepúlveda-Cano, L. M., Calvache, M. R., Orrego, S. T., Orrego, N. T., & López, J. D. (2017). Characterization framework for ex-combatants based on eeg and behavioral features. In VII Latin American Congress on Biomedical Engineering CLAIB 2016, Bucaramanga, Santander, Colombia, October 26th-28th, 2016 (pp. 205-208). Springer, Singapore."
- 3) **Formación de un estudiante de maestría.** Se adjunta el acta de grado con reconocimiento meritorio de la magister Mónica Rodríguez.
- 4) **Participación con ponencia en evento académico nacional.** Participó del II congreso de psicología social e investigativa "hacia la reconciliación", con la **ponencia titulada "Aplicaciones de neurociencias sociales en la construcción de paz: una aproximación desde la salud mental traslacional."** En este evento fueron presentados, entre otros,

debería contener un informe final de proyectos financiados por el Fondo de apoyo al primer proyecto



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

resultados del estudio en relación con el rol del sesgo implícito en el análisis de la deliberación política. Este se llevó a cabo en la ciudad de Quibdó, Choco, entre el 9 y 10 de noviembre de 2017.

- 5) **Realizar y entregar informes parciales (cada 4 meses) a la vicerrectoría de investigación con copia al centro de investigación de la FNSP.** Entregó 4 informes en total (incluyendo en estos el informe presentado para la solicitud de prórroga).
- 6) **Entrega del informe final al centro e investigaciones.** Envío el informe final (15 días posteriores a la finalización del proyecto), debido a que se encontraba en comisión de servicio y, posterior a esto, en los primeros días del mes de febrero estuvo realizando legalizaciones y presentación de informes en el marco de la misma. Dicha comisión se correspondía con actividades asociadas con el proyecto.
- 7) **Otros productos no comprometidos**
 - a) **Informe de joven investigador UdeA.** El estudiante realizó su trabajo de semestre en la temática del proyecto, bajo el acompañamiento del coinvestigador profesor José David López. Este informe se tituló "Identificación de hablante a partir de una señal de audio previamente cargada en Matlab".
 - b) **Participó en el evento "The neural basis of political behavior" en la ciudad de Siena, Italia. En este se desarrolló la siguiente agenda:**
 - Asistencia a presentaciones académicas de expertos en el tema de neurociencia política
 - Participación en panel de las perspectivas futuras de la neurociencia política en el abordaje de diferentes problemáticas sociales (i.e. conflicto armado, acoso por redes sociales, preferencias electorales).
 - Asistencia a almuerzos/ cenas de trabajo, en donde se discutieron oportunidades de intercambio y colaboración científica en el marco de intereses comunes
 - Conformación de red de trabajo virtual, que busca compartir literatura reciente en la temática y apoyar la consolidación de la línea para el abordaje de fenómenos aplicados, como lo es el estudio e conflicto armado.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>c) Se realizó un intercambio científico en la ciudad de Barcelona, España, en donde se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de trabajo para la consolidación de un artículo en preparación asociado con el paradigma de asociación implícita aplicado a víctimas del conflicto - Respuesta a revisores de artículo científico enviado. Este artículo tiene foco en la utilidad de la deliberación. - Discusión con expertos sobre las perspectivas de la aplicación de modelos de reintegración política en el postconflicto colombiano <p>d) Se envió el artículo " The Ironic Effect of Deliberation.What We Can (and Cannot) Expect in Deeply Divided Societies" a la revista Acta política. Este está siendo revisado por pares y su código de seguimiento es AP-16-842-OA.</p> <p>c) Hace parte del jurado de la tesis titulada "Análisis de experimentos de participación política en el postconflicto". Esta tesis se enmarca en la temática de democracia participativa y deliberación política.</p> <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El Comité Técnico de Investigación avala el informe presentado por la investigadora principal. 2) El Comité Técnico de Investigación solicita al Centro de Investigación elaborar y presentarle un documento escrito en el que proponga los elementos que debería contener un informe final de proyectos financiados por el Fondo de apoyo al primer proyecto. <p>Natalia Trujillo se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.</p>	
<p>2.6) Solicitud de homologación y/o plazo para el cumplimiento de compromiso para el proyecto "Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014", código INS 505-15.</p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El 20 de febrero de 2018, la profesora Lina Andrea Gutiérrez Builes, investigadora principal del proyecto "Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014", código INS 505-15, solicitó tercer plazo por 12 meses para el cumplimiento de compromisos. La investigadora principal del proyecto pertenece al grupo de investigación Biología de Sistemas de la Universidad Pontificia Bolivariana.</p>	<p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de homologación solicitada.</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Este proyecto contó con recursos en especie de los grupos de investigación Salud y Ambiente (Universidad de Antioquia) y Biología de Sistemas (Universidad Pontificia Bolivariana), inició la ejecución el 27 de marzo de 2015, finalizó el 27 de marzo de 2016 y ha recibido 2 plazos de 12 meses, el último de ellos finaliza el próximo 27 de marzo de 2018.

Compromisos del proyecto y estado.

- 1) Artículo de investigación publicado en una revista indexada, categorizado por Colciencias como "Artículo de investigación A1" (**en proceso**)
- 2) Impresión de cartilla educativa para la divulgación en los municipios seleccionados (**cumplido**)
- 3) Participación en evento científico (**cumplido**)
- 4) Apoyo a la formación de una estudiante de doctorado (**cumplido**)
- 5) Apoyo a la formación de dos estudiantes de pregrado (**cumplido**)

Justificación de la solicitud.

La docente manifestó por escrito que el artículo titulado "*Procedure optimization for concentration and detection of protozoa and helminths in great volumes of water*" fue aceptado para publicación por la Revista Cubana de Medicina Tropical en el Volumen 70, No. 1, 2018.

Igualmente, indicó que la Revista Cubana de Medicina Tropical, tiene la misión de publicar artículos científicos especializados en medicina tropical, microbiología, parasitología, epidemiología y otras especialidades afines. Está dirigida a profesionales y técnicos en el campo de la medicina tropical, microbiología, parasitología y epidemiología. Recibe contribuciones en idioma español, inglés y portugués, sin distinción en el país de procedencia. Está clasificada por SCImago Journal & Country Rank (SJR) en categoría Q4, índice H 14, C del Publindex.

La docente aclara que, al momento de seleccionar la revista para realizar la publicación, esta pertenecía a la categoría A2 del Publindex.

De acuerdo a lo justificado previamente y teniendo en cuenta que el proyecto no obtuvo ningún tipo de financiación por parte de la Universidad de Antioquia, el equipo de investigación solicita **homologación**, de tal manera que con el artículo aceptado para publicación en la Revista Cubana de Medicina Tropical (clasificada en A2 en 2015, Q4 de Scimago), dar cumplimiento al único compromiso pendiente para el cierre de la investigación (Artículo publicado en revista indexada A1 en Publindex).

Dado el caso que no sea suficiente la publicación en esta revista, solicitamos amablemente un



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

plazo de 12 meses continuar con el proceso de publicación del segundo artículo mencionado.

Notas del Centro de Investigación.

2. La docente adjunta evidencias, el Centro verificó la información relacionada en la solicitud.

Comentarios y decisión del Comité.

1) Teniendo en cuenta los argumentos de los investigadores, y considerando que el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación y no contó con recursos frescos, el Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de homologación del compromiso.

2.7) Solicitud de cambio de investigador principal para el proyecto "Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica" INV 549-16

**Decisión
y comentarios**

El 21 de febrero de 2018, el profesor Carlos Iván Pacheco, investigador principal del proyecto "Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica" INV 549-16, solicitó cambio de investigador principal.

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cambio de investigador principal

Este proyecto está adscrito al grupo de Investigación Gestión y Políticas de Salud, es financiado por el Fondo de Investigación Docente con \$14.478.000 en recursos frescos, inició la ejecución el 5 de diciembre de 2016, finalizó el 4 de diciembre de 2017 y recibió una primera prórroga por 6 meses, hasta el 4 de junio de 2018.

Conformación del equipo de investigación.

- 1) Carlos Iván Pacheco (**Investigador principal**)
- 2) Brodny Yessid Herrera Lopez (**Estudiante de pregrado**)
- 3) Kamila Giraldo Quintero (**Joven Investigadora Universidad de Antioquia**)
- 4) Dorian Ignacio Ospina Galeano (**Coinvestigador**)
- 5) Gabriel Jaime Otálvaro (**Coinvestigador**)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Compromisos. A cambio de estos recursos, la docente se compromete a realizar una conferencia o seminario de socialización del evento en la universidad. Adicionalmente, el próximo semestre incluiría, en los cursos de posgrado y pregrado que acompaña, algunos de los contenidos abordados en la presentación que hará en el evento (y productos de las discusiones del congreso)</p> <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Forma se solicitud al Fondo de Pasajes Internacionales de la Vicerrectoría de Investigación diligenciado 2) Soporte de ponencia sometida a la "International neuropsychological society 2018 Mid-Year Meeting" <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>La profesora Natalia Trujillo Orrego declara conflicto de intereses, y se abstiene de votar. El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud.</p>	
<p>2.8) Solicitud de aval para cierre del proyecto "Indicadores de salud mental en adolescentes escolarizados del municipio de El Carmen de Viboral –Antioquia, 2017. INV 548-16"</p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "<i>Indicadores de salud mental en adolescentes escolarizados del municipio de El Carmen de Viboral –Antioquia, 2017</i>", cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 208 del 18 de abril de 2017, desarrollado por:</p> <p>Ramón Eugenio Paniagua Suárez Investigador Principal Dannya Maricella Arciniegas Estudiante en Formación</p> <p>A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:</p> <p>1. Divulgación del proyecto con instancias de la Alcaldía de El Carmen de Viboral (Secretaría de Salud y/o Educación). Soportes de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio emitido por la Secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de El Carmen de Viboral, en el cual hace constar que el profesor Ramón Eugenio Paniagua Suárez, socializó los resultados de la investigación ante el Alcalde Municipal y los rectores de los colegios, el día 19 de septiembre de 2017 y el día 11 de octubre de 2017 ante los docentes de los diferentes colegios. - Copia del registro de asistencia a la reunión de socialización de los resultados del proyecto, realizada el día 19 de septiembre de 2017 	<p>Avalado</p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>Steven Orozco?</p> <p>c) ¿El cambio de Investigador Principal implicará la redistribución de los porcentajes de Participación y Beneficios (PyB) inicialmente pactado entre los miembros del equipo de investigación? En caso afirmativo, ¿cómo será redistribuido? Se debe tener en cuenta que, en caso de que el cambio de investigador implique modificar los porcentajes de Participación y Beneficio (PyB) de otros integrantes del equipo de investigación, todos deberán firmar la adenda.</p> <p>d) El docente que Steven Orozco, quien asumirá como Investigador Principal del proyecto, deberá presentar la comunicación del Consejo de Facultad en la que le fue avalada su participación en el proyecto y las horas de dedicación semanal al mismo.</p> <p>2) En conversación con el profesor Carlos Iván Pacheco, confirmó que el equipo de investigación desea realizar el cambio de investigador principal.</p>	
<p>2.8) Solicitud de financiación del Fondo de Apoyo a Trabajos de Pregrado para la propuesta "Barreras percibidas por los padres de familias de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental, Medellín 2018"</p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El 8 de febrero de 2018, Jennifer Paola Salazar, Psicóloga y estudiante del pregrado de Administración en Servicios en Salud de la Facultad, envió solicitud de apoyo con recursos del Fondo de Apoyo a Trabajo de Pregrado, por un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), para desarrollar la propuesta de trabajo de grado titulada "<i>Barreras percibidas por los padres de familias de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental, Medellín 2018</i>".</p> <p>Este trabajo fue aprobado el Comité de Programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, y como asesor fue nombrado Juan David Arango Urrea, Enfermero y Magister en Salud Pública.</p> <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitud de aval al Comité de Ética, realizada el 8 de febrero de 2018 (en proceso) 2) Resumen ejecutivo del proyecto (2071 palabras sin incluir las referencias) 3) Propuesta completa 4) Anexos con consentimiento informado, consideraciones éticas y presupuesto 5) Aval del Comité de Programa y nombramiento del asesor de trabajo de grado 6) Aval institucional del coordinador de la Corporación Ser Especial 7) Hoja de vida de la estudiante 	<p>El Comité Técnico de Investigación se da por enterado y aplaza la decisión hasta que el Centro de Investigación verifique el cumplimiento de requisitos, especialmente la evaluación técnica de la propuesta.</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>8) Hoja de vida del asesor</p> <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación decide aplazar el pronunciamiento de la solicitud. Además, aclara que previamente, el proyecto deberá cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia, especialmente, deberá contar con la evaluación técnica requerida.</p>	
<p>2.9) Solicitud de financiación del Fondo de Investigación Docente “Significados de la experiencia de las personas con cáncer colo-rectal que reciben atención en Salud en la ciudad de Medellín-Colombia, 2018 ”</p> <p>El 15 de febrero de 2018, Fernando Giraldo Piedrahita, docente ocasional de tiempo completo y estudiante del Doctorado en Salud Pública, envió solicitud de apoyo financiero del Fondo de Investigación Docente, con el fin de obtener recursos para el desarrollo del proyecto “<i>Significados de la experiencia de las personas con cáncer colo-rectal que reciben atención en Salud en la ciudad de Medellín-Colombia, 2018</i> ”</p> <p>Este trabajo fue avalado por el Comité de Programa del Doctorado en Salud Publica, luego de ser evaluado por los profesores María Beatriz Duarte (Universidad de Antioquia), Oscar Alberto Beltrán (Universidad de Antioquia) y Marcia Regina Cangiani Fabbro (Universidade Federal de São Carlos). La Directora de tesis es la Luz Mery Mejía.</p> <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Carta de solicitud 2) Aval del Comité de Programa. 3) Proyecto aprobado con anexos (incluye instrumentos, consentimientos, presupuesto y cronograma) 4) Aval del Comité de Ética <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud. Sin embargo, previamente el docente deberá ajustar el proyecto a los formatos y requerimientos del Fondo de Investigación Docente.</p>	<p>Decisión y comentarios</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de recurso</p>
<p>2.10) Solicitud de financiación para proyecto de tesis doctoral “Configuración de la salud mental en las prácticas sociales de construcción de paz en el oriente antioqueño, 1987-2017</p> <p>El 22 de febrero de 2018, Dora María Hernández Holguín, docente vinculada y estudiante del Doctorado en Salud Pública, envió solicitud de apoyo financiero para el desarrollo del proyecto de tesis doctoral “<i>Configuración de la salud mental en las prácticas sociales de construcción de paz en el oriente antioqueño, 1987-2017</i>”.</p>	<p>Decisión y comentarios</p> <p>El Comité Técnico de</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Este trabajo fue avalado por el Comité de Programa del Doctorado en Salud Pública, luego de ser evaluado por los profesores Alicia Stolkiner (Universidad de Buenos Aires), Zulma Urrego (Universidad Nacional) y Carlos Martín Beristain (integrante de la Comisión de la Verdad sobre el conflicto armado en Colombia). La Directora de tesis es la profesora Beatriz Elena Arias López, y la profesora Yadira Eugenia Borrero Ramírez es la codirectora.</p> <p>La docente argumenta que requiere apoyo para la financiación de aspectos logísticos y servicios técnicos para las salidas de campo, así como para la socialización de resultados de la investigación.</p> <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Carta de solicitud 2) Presupuesto desarrollado con el apoyo de Nelly Berrio 3) Aval del Comité de Programa. 4) Proyecto aprobado con anexos (incluye instrumentos, consentimientos, presupuesto y cronograma) <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación no avala esta solicitud de recursos por considerar que la docente se encuentra en comisión de estudios, aspecto que la separada temporalmente del cargo y le impide recibir recursos financieros de parte de la Universidad. Además, se solicita al Centro de Investigación consultar si la docente puede recibir recursos para apoyar el desarrollo de su tesis doctoral, dado que la profesora cuenta con beca de COLCIENCIAS.</p> <p>Igualmente, se sugiere a la profesora que explore otro tipo de alternativas para obtener recursos del FID.</p> <p>Natalia Trujillo se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.</p>	<p>Investigación no avala la solicitud de recurso</p>
<p>2.11) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Identificación de barreras en la intervención con termonebulización para el control de Aedes aegypti en Medellín, Colombia. 2017. INS 581-17”</p> <p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “Identificación de barreras en la intervención con termonebulización para el control de Aedes aegypti en Medellín, Colombia. 2017”, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 208 del 18 de abril de 2017, desarrollado por:</p> <p>Andrés Felipe Úsuga Rodríguez Investigador Principal Guillermo León Rúa Uribe Director de Trabajo de Grado Lina Mareela Zuluaga Idárraga Codirectora de Trabajo de Grado</p>	<p>Decisión y comentarios</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:

1. Entrega del certificado de presentación del informe final en CD a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública. Soporte de cumplimiento:

Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que el estudiante Andrés Felipe Úsuga Rodríguez de la Maestría en Epidemiología, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado "Identificación de barreras en la intervención con termonebulización para el control de Aedes aegypti en Medellín, Colombia 2017"

2. Socialización de los resultados a la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública. Soporte de cumplimiento:

Oficio emitido por el coordinador de la línea de investigación en epidemiología de las enfermedades infecciosas de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual informa que la estudiante socializó los resultados de su trabajo de investigación en la reunión de la línea de investigación realizada el día 03 de noviembre de 2017 en el aula 411 de la Facultad Nacional de Salud Pública

3. Socialización de los resultados a las instituciones participantes en el estudio (Secretaría de Salud de Medellín). Soporte de cumplimiento:

Lista de asistencia de la socialización de los resultados del trabajo de investigación, realizada el día 15 de diciembre de 2017 en la Secretaría de Salud de Medellín

4. Entrega del informe final a la Secretaría de Salud de Medellín. Soporte de cumplimiento:

Oficio mediante el cual se hizo entrega del informe final a la Secretaría de Salud de Medellín, con número de radicado 201810041282 del 14 de febrero de 2018

5. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada:

Acta de Acuerdo N° 412

6. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:

Acta de Finalización N° 312

Comentarios y decisión del Comité.

Se avala la solicitud de cierre de proyecto

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

2.12) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Identificación de factores que limitan la estrategia Búsqueda y Eliminación de Criaderos, empleada para el control de dengue en Medellín, Colombia. 2017. INS 577-17”	Decisión y comentarios
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “Identificación de factores que limitan la estrategia Búsqueda y Eliminación de Criaderos, empleada para el control de dengue en Medellín, Colombia. 2017”, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 209 del 03 de mayo de 2017, desarrollado por:</p> <p>Leany Congote Giraldo Investigadora Principal Guillermo León Rúa Uribe Director de Trabajo de Grado Lina Marcela Zuluaga Idárraga Codirectora de Trabajo de Grado</p> <p>A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:</p> <p>1. Entrega del certificado de presentación del informe final en CD a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública. Soporte de cumplimiento:</p> <p>Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que la estudiante Leany Congote Giraldo de la Maestría en Epidemiología, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado “Identificación de factores que limitan la estrategia búsqueda y eliminación de criaderos empleada para el control del dengue en Medellín, Colombia 2017”</p> <p>2. Socialización de los resultados a la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública. Soporte de cumplimiento:</p> <p>Oficio emitido por el coordinador de la línea de investigación en epidemiología de las enfermedades infecciosas de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual informa que la estudiante socializó los resultados de su trabajo de investigación en la reunión de la línea de investigación realizada el día 10 de noviembre de 2017 en el aula 411 de la Facultad Nacional de Salud Pública</p> <p>3. Socialización de los resultados a las instituciones participantes en el estudio (Secretaría de Salud de Medellín). Soporte de cumplimiento:</p> <p>Lista de asistencia de la socialización de los resultados del trabajo de investigación, realizada el día 15 de diciembre de 2017 en la Secretaría de Salud de Medellín</p> <p>4. Entrega del informe final a la Secretaría de Salud de Medellín. Soporte de cumplimiento:</p>	<p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.</p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>Oficio mediante el cual se hizo entrega del informe final a la Secretaría de Salud de Medellín, con número de radicado 201810041282 del 14 de febrero de 2018</p> <p>5. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada:</p> <p>Acta de Acuerdo N° 416</p> <p>6. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:</p> <p>Acta de Finalización N° 311</p> <p>Comentarios y decisión del Comité. Se avala la solicitud de cierre de proyecto</p>									
<p>2.13) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Estigma y perfil de los pacientes con demoras en el diagnóstico de tuberculosis pulmonar. Medellín, Colombia, 2017. INS 563-17”</p>	<p>Decisión y comentarios</p>								
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “<i>Estigma y perfil de los pacientes con demoras en el diagnóstico de tuberculosis pulmonar. Medellín, Colombia, 2017</i>”, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 205 del 07 de marzo de 2017, desarrollado por:</p> <table border="0" data-bbox="55 1218 1117 1367"> <tr> <td>Iader Alfonso Rodríguez Márquez</td> <td>Investigador Principal</td> </tr> <tr> <td>Jesús Ernesto Ochoa Acosta</td> <td>Directora de Trabajo de Grado</td> </tr> <tr> <td>Fernando Montes Zuluaga</td> <td>Asesor</td> </tr> <tr> <td>Luz Dary Upegui Arango</td> <td>Asesora Metodológica Internacional</td> </tr> </table> <p>A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:</p> <p>1. Presentación de los resultados del estudio en el Comité de Vigilancia Municipal y Departamental. Soportes de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión y listado de asistencia de la socialización de los resultados del trabajo de investigación, realizada en la reunión del COVE municipal, el día 15 de enero de 2018, en el Auditorio del Parque de la Vida - Acta de reunión y listado de asistencia de la socialización de los resultados del trabajo de investigación, realizada en la reunión del COVE Departamental, el día 25 de enero de 2018, en la Gobernación de Antioquia 	Iader Alfonso Rodríguez Márquez	Investigador Principal	Jesús Ernesto Ochoa Acosta	Directora de Trabajo de Grado	Fernando Montes Zuluaga	Asesor	Luz Dary Upegui Arango	Asesora Metodológica Internacional	<p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.</p>
Iader Alfonso Rodríguez Márquez	Investigador Principal								
Jesús Ernesto Ochoa Acosta	Directora de Trabajo de Grado								
Fernando Montes Zuluaga	Asesor								
Luz Dary Upegui Arango	Asesora Metodológica Internacional								

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>2. Presentación de los resultados del estudio en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria de Medellín. Soporte de cumplimiento:</p> <p>Acta de reunión y listado de asistencia de la socialización de los resultados del trabajo de investigación, realizada en la reunión del COVECOM el día 01 de febrero de 2018, en la Comuna 13, San Javier</p> <p>3. Entrega del certificado de presentación del informe final en CD a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública:</p> <p>Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que el estudiante Iader Alfonso Rodríguez Márquez de la Maestría en Epidemiología, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado "Estigma y perfil de los pacientes con demoras en el diagnóstico de tuberculosis. Medellín, Colombia, 2017"</p> <p>4. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada:</p> <p>Acta de Acuerdo N° 400</p> <p>5. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:</p> <p>Acta de Finalización N° 309</p> <p>Comentarios y decisión del Comité. Se avala la solicitud de cierre de proyecto</p>	
<p>2.14) Solicitud de aval para cierre del proyecto "Factores asociados a la implementación de la estrategia para la eliminación de la ceguera por tracoma en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en Guatemala, 2017. INS 564-17"</p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "Factores asociados a la implementación de la estrategia para la eliminación de la ceguera por tracoma en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en Guatemala, 2017", cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 205 del 07 de marzo de 2017, desarrollado por:</p> <p>Wilder Osvely Bautista Arango Investigador Principal José Pablo Escobar Vasco Director de Trabajo de Grado</p> <p>A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:</p> <p>1. Socializar los resultados a las instituciones participantes en el estudio (Distritos Municipales de Salud en Guatemala. Soportes de cumplimiento:</p>	<p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- Oficio emitido por la Directora del Distrito Municipal de Guineales - Dirección de Área de Salud de Sololá - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cual certifica que la presentación de los resultados del proyecto de investigación, se realizó el día 13 de noviembre de 2017 en el municipio de Samayac del Departamento de Suchitepéquez.

- Oficio emitido por el Director del Distrito de Xejuyup - Dirección de Área de Salud de Sololá - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cual certifica que la presentación de los resultados del proyecto de investigación, se realizó el día 13 de noviembre de 2017 en el municipio de Samayac del Departamento de Suchitepéquez.

2. Socializar los resultados a las instituciones participantes en el estudio (Distrito de Área Departamental de Salud de Guatemala). Soporte de cumplimiento:

- Oficio emitido por el Director de la Dirección de Área de Salud de Sololá - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cual certifica que la presentación de los resultados del proyecto de investigación, se realizó el día 16 de noviembre de 2017 en el municipio de Sololá del Departamento de Sololá

3. Socializar los resultados a las instituciones participantes en el estudio (Ministerio de Salud Pública en Guatemala). Soporte de cumplimiento:

- Oficio emitido por la Coordinadora del Subprograma Salud Ocular - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cual certifica que la presentación de los resultados del proyecto de investigación, se realizó el día 20 de noviembre de 2017 en la ciudad de Guatemala

4. Certificado de entrega del informe final a la biblioteca de la Biblioteca Nacional de Salud Pública. Soporte de cumplimiento:

Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que el estudiante Wilder Osvely Bautista Arango de la Maestría en Epidemiología, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado "Condiciones asociadas a la implementación de la estrategia para la eliminación de ceguera por tracoma en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en Guatemala, 2017"

5. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, debidamente diligenciada y firmada:

Acta de Acuerdo N° 401

6. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Acta de Finalización N° 310 Comentarios y decisión del Comité. Se avala la solicitud de cierre de proyecto	
2.15) Solicitud de aval para cierre del proyecto, "Análisis de patrones de cognición social en los retratos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política. INV 518-16"	Decisión y comentarios
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "<i>Análisis de patrones de cognición social en los retratos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política</i>", aprobado por el Fondo de Apoyo al Primer Proyecto según Acta CODI N° 46 del 30 de noviembre de 2015, desarrollado por:</p> <p>Natalia Trujillo Orrego Investigadora Principal José David López Hincapié Coinvestigador Mónica Viviana Rodríguez Calveche Estudiante en Formación</p> <p>A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:</p> <p>1. Un proyecto de investigación presentado a una entidad externa a la Universidad de Antioquia, por un monto superior al del proyecto que es financiado mediante esta modalidad. Soporte de cumplimiento:</p> <p>Copia del contrato de financiamiento RC N° 742 de 2017, mediante el cual se financia el proyecto "Identificación de perfiles biopsicosociales en sujetos crónicamente expuestos al conflicto colombiano: estrategias hacia la individualización de programas de reintegración social", adjudicado en la convocatoria 777-2017 de Colciencias</p> <p>2. Un producto de divulgación sobre los resultados de la investigación (artículo en revista de divulgación). Soportes de cumplimiento:</p> <p>Copia del artículo: Trujillo SP, Valencia S, Trujillo N, Ugarriza JF, Rodríguez MV, Rendón J, Pineda DA, López JD, Ibañez A and Parra MA (2017) Atypical Modulations of N170 Component during Emotional Processing and Their Links to Social Behaviors in Ex-combatants. <i>Front. Hum. Neurosci.</i> 11:244. doi: 10.3389/fnhum.2017.00244</p> <p>Copia del artículo "Quintero-Zea, A., Sepúlveda-Cano, L. M., Calvache, M. R., Orrego, S. T., Orrego, N. T., & López, J. D. (2017). Characterization framework for excombatants based on EEG and behavioral features. El cual fue presentado y publicado en el VII Latin American Congress on Biomedical Engineering CLAIB 2016, Bucaramanga, Santander, Colombia, October 26th-28th, 2016 (pp. 205-208). Springer, Singapore."</p>	El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

3. Formación de un estudiante de maestría. Soporte de cumplimiento:

Copia del Acta de grado con reconocimiento meritorio de la Magister en Ingeniería, Mónica Viviana Rodríguez Calveche

4. Participación con ponencia en evento académico nacional. Soporte de cumplimiento:

Constancia de participación en el II congreso de psicología social e investigativa "hacia la reconciliación" con la ponencia titulada "Aplicaciones de neurociencias sociales en la construcción de paz: una aproximación desde la salud mental traslacional", realizado en la ciudad de Quibdó, Choco, entre el 9 y 10 de noviembre de 2017

5. Realizar y entregar informes parciales (cada 4 meses) a la Vicerrectoría de Investigación con copia al Centro de Investigación de la FNSP. Soporte de cumplimiento:

Copia de tres informes parciales, los cuales comprendieron los siguientes periodos:

1. Febrero- Mayo de 2016
2. Junio - octubre de 2016
3. Noviembre - enero de 2017

6. Entregar informe final al Centro de Investigación de la FNSP. Soporte de Cumplimiento:

Copia de Informe Final

LOGROS QUE NO ESTABAN EN LOS COMPROMISOS

- Informe del proyecto integrativo de semestre PIS, en el cual los estudiantes Juan José Rodríguez Morales y Kevin Caicedo Álvarez, realizaron su trabajo de semestre "Identificación de hablante a partir de una señal de audio previamente cargada en Matlab", dentro de la temática del proyecto y bajo el acompañamiento del coinvestigador José David López
- Constancia de participación en el evento "The neural basis of political behavior", realizado en la ciudad de Siena, Italia del 3 al 6 de mayo de 2017
- Certificado de la realización de una estancia científica, en la ciudad de Barcelona, España entre el 1 y el 10 de mayo de 2017
- Sometimiento del artículo Titulado "The Ironic Effect of Deliberation. What We Can (and Cannot) Expect in Deeply Divided Societies", en la revista Acta política. El cual está siendo

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

revisado por pares y su código de seguimiento es AP-16-842-OA Comentarios y decisión del Comité. Se avala la solicitud de cierre de proyecto.	
2.16) Solicitud de aval para cierre del proyecto. <i>“Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativa de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Altiplano y de Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013. INV 429-13”</i>	Decisión y comentarios
El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto <i>“Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativa de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Altiplano y de Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013”</i> , aprobado por el Fondo de Investigación Docente, según Acta del Comité Técnico de Investigación N°148 del 17 de junio de 2013, desarrollado por: Luz Dally Lopera García Investigadora Principal Emmanuel Nieto López Coinvestigador Elkin Yesid Bonet Arengas Estudiante en Formación A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron: 1. Artículo publicado en una revista indexada en categoría A, A1 o B de carácter nacional o internacional: El Comité para el Desarrollo de la Investigación - CODI, Acta 757, decidió aprobar la solicitud de homologación de este compromiso por un artículo publicado como capítulo, cuya referencia es Lopera G. Luz D.; Nieto L. Emmanuel S. y Domínguez Nidia. La Economía solidaria en Antioquia: el caso de las asociaciones y cooperativas de pequeños productores agropecuarios de las zonas del altiplano y de embalses del oriente antioqueño. En: Rivera E. Ramón (coord.). Economía solidaria y sustentabilidad. Colombia-México. Servicios académicos intercontinentales para Eumed. net. Universidad de Málaga, Málaga, España 2017. p 245-261. ISBN -13: 978-84-17211-47-9 2. Evento tipo foro en la subregión del Oriente antioqueño, Sede Rionegro de la FNSP, como forma de divulgación de los resultados con los líderes locales, gerentes o directivos de las organizaciones de economía solidaria, sujetos de la investigación: Realización del FORO REGIONAL de Asociaciones y Cooperativas de productores agropecuarios del Oriente Antioqueño. 2013-2014, el cual se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2014, en el Auditorio de la Universidad Católica de Oriente. Soportes de cumplimiento:	El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>- Publicidad del evento - Registro fotográfico</p> <p>3. Formación de un estudiante de pregrado:</p> <p>Informe de actividades realizadas por el estudiante en formación Elkin Yesid Bonet Arengas, emitido por la investigadora principal</p> <p>Comentarios y decisión del Comité. Se avala la solicitud de cierre de proyecto.</p>	
<p>2.17) Solicitud de aval para cierre del proyecto, "La política estatal de vivienda de interés prioritario (VIP) en Medellín, 2008-2013: una mirada desde la estrategia de vivienda saludable. INV 466-14"</p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "<i>La política estatal de vivienda de interés prioritario (VIP) en Medellín, 2008-2013: una mirada desde la estrategia de vivienda saludable</i>", aprobado por el Fondo de Investigación Docente, según Acta del Comité Técnico de Investigación N°161 del 25 de marzo de 2014, desarrollado por:</p> <p>Yolanda Lucía López Arango Investigadora Principal Eliana Shirley Cardona Isaza Coinvestigadora Esneider Machada Luna Coinvestigadora Sergio Andrés Villa García Coinvestigador</p> <p>A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:</p> <p>1. Un artículo publicado en revista A1 o A2 del Publindex, indexada a nivel nacional o internacional:</p> <p>Publicación del artículo: Cardona E, Villa S, Machado E, López Y. Características de viviendas de interés prioritario y condiciones de salud de familias residentes, Medellín, 2008-2013. Hacia promoc. salud. 2017; 22(2): 53-68.DOI: 10.17151/hpsal.2017.22.2.5</p> <p>Este artículo fue recibido por la revista Hacia la Promoción de la Salud, el 2 de septiembre de 2016, fecha para la cual la revista estaba clasificada en el IBN-Publindex en categoría A2</p> <p>2. Divulgación de los resultados en ISVIMED y Subsecretaría Defensoría del Espacio Público:</p>	<p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de cierre de proyecto.</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- Oficio emitido por el Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín – ISVIMED, en el cual certifica que los resultados del proyecto fueron socializados ante el equipo directivo de esta institución el día 05 de agosto de 2015.

- Copia de la lista de asistencia de la presentación de los resultados ante los presidentes, líderes y administradores de las juntas de acción comunal que participaron en el estudio, realizada en la Facultad Nacional de Salud Pública, el día 23 de mayo de 2015.

- Copia de la lista de asistencia de la presentación de los resultados ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP -, realizada en el Centro Administrativo Municipal, el día 8 de octubre de 2015.

Se aclara que la socialización de los resultados se realizó ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP -, teniendo en cuenta que la Subsecretaría de Espacio público pertenecía a esta dependencia al iniciar el proyecto, no obstante, al culminar este, había sido trasladada a la dependencia de Seguridad y Convivencia por reorganización administrativa.

3. Presentación en un evento de la ciudad de Medellín o a nivel nacional:

- Certificado de la participación de Yolanda Lucía López Arango, en calidad de ponente en el III Congreso Internacional de Salud Ambiental y Ocupacional “Salud, Seguridad y Ambiente: La triada para el desarrollo”, realizado en la ciudad de Tunja, del 9 al 11 de septiembre de 2015.

Certificado de la presentación de la investigación, en modalidad de poster en el 9º Congreso Internacional de Salud Pública “Salud Pública y Desarrollo: Visiones y Alternativas”, realizado en la ciudad de Medellín, del 19 al 21 de agosto de 2015.

4. Se otorgarán los créditos a la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, como ente financiador del proyecto:

Se otorgaron los créditos a la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, en la publicación del artículo.

Comentarios y decisión del Comité.

Se avala la solicitud de cierre de proyecto.

Tareas	Responsables
El Centro de Investigación elaborará un formato para la presentación de informes parciales y finales	Jefatura y asistencia



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

para los proyectos de investigación inscritos o ejecutados en la Facultad Nacional de Salud Pública, basándose en los formatos CODI, COLCIENCIAS o de otras convocatorias.

Reunión próxima a cumplir

No.	Actividades	Fecha
224	Comité Técnico	15 de marzo de 2018
José Pablo Escobar Vasco Presidente del Comité		Martha Beatriz Gaviria L. Secretaria del Comité

Proyectó: Yeferson Castaño-Pineda